

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****20****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Dos. Ajalvir.—Nombramiento juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Ajalvir, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 3 de octubre de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz sustituto de la localidad a don Francisco Valentín Mesonero Barragán.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 3 de octubre de 2024 del Ayuntamiento de Ajalvir, y nombrar juez de paz sustituto del Juzgado de Paz de la localidad a don Francisco Valentín Mesonero Barragán.

Con certificación, participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrejón de Ardoz, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Ajalvir, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extiendo la presente.

En Madrid, a 29 de noviembre del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/19.807/24)

